

DECRETO ALCALDICIO - N° 001785

Casablanca,

24 ABR 2013

VISTO : 1.-



La solicitud presentada por la funcionaria de salud municipal Doña **CAROLYN SANHUEZA CORTES**, que se desempeña como Medico Categoría A, grado 12 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad, para que se le conceda su feriado legal de 5 días hábiles correspondientes al período 2013.

2.-

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883.-Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.-

Las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.-

Concédase feriado legal de 05 días hábiles correspondientes al período 2013, a la funcionaria Municipal doña **CAROLYN SANHUEZA CORTES**, que se desempeña como Medico, Categoría A, grado 12 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, los días 29 y 30 de abril y 02, 20 y 22 de mayo del 2013.

II.- ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
RR.HH
NRH/SAA
1 3

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	SANHUEZA
Apellido Materno	CORTES
Nombres	CAROLYN
Cédula de Identidad	13.226.627-1
Grado	12
Cargo	MEDICO POSTAS RURALES.
Unidad Municipal	SALUD

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 días
Días a tomar	5 días
Desde	29 y 30 de abril. 02, 20 y 22 de mayo.
Hasta	-
Nombre reemplazante	Dra. Ana Viadhi
Fecha solicitud	23.04.2013

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde